



Resolución Directoral Nacional N° 098-2017-BNP

Lima, 18 JUL. 2017

VISTOS: la Nota Informativa N° 001-2017-BNP/SG de fecha 27 de abril de 2017 y el Memorándum N° 338-2017-BNP/SG de fecha 12 de julio de 2017, emitidos por la Secretaría General; los Informes N° 142-2017-BNP/OAL y N° 182-2017-BNP/OAL de fecha 05 de junio y 14 de julio de 2017, emitidos por la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 061-2017-BNP de fecha 24 de abril de 2017, se reconstituyó la Comisión Especial de Cautela de la Biblioteca Nacional del Perú, integrada por los siguientes servidores: i) Miguel Ángel Aquino Lima, quien presidirá; ii) Emma Camacho Gonzáles, en calidad de miembro titular; iii) Jajaira Marisol Ventura Flores, en calidad de miembro titular; iv) Juan Antonio Silva Sologuren, en calidad de miembro suplente; v) Jeanette Estefa Rojas Sicha, en calidad de miembro suplente; y, vi) Fiorella Lizzet Aedo Mendoza, en calidad de miembro suplente;

Que, mediante Nota Informativa N° 001-2017-BNP/SG de fecha 27 de abril de 2017, la Secretaría General solicitó la rectificación de la Resolución Directoral Nacional N° 061-2017-BNP. Asimismo, a través del Memorándum N° 338-2017-BNP/SG de fecha 12 de julio de 2017, la Secretaría General, señaló que el señor Osmar Alberto Gonzáles Alvarado, Director Técnico de la Biblioteca Nacional del Perú será el nuevo segundo miembro suplente de la Comisión de Cautela de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, es necesario reconstituir la Comisión Especial de Cautela de la Biblioteca Nacional del Perú, conforme a lo expuesto en los considerandos que anteceden;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; y el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONFORMAR la Comisión Especial de Cautela de la Biblioteca Nacional del Perú, en los siguientes términos:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
<ul style="list-style-type: none">Miguel Ángel Aquino Lima, quien presidirá;Jajaira Marisol Ventura Flores, primer miembro titular;Emma Camacho Gonzáles, segundo miembro.	<ul style="list-style-type: none">Jeanette Estefa Rojas Sicha, suplente del presidente de la Comisión;Juan Antonio Silva Sologuren, suplente del primer miembro;Osmar Alberto Gonzáles Alvarado, suplente del segundo miembro.


RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 098 -2017-BNP (Cont.)

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe/>).

Regístrese y comuníquese.




ALEJANDRO ARTURO NEYRA SÁNCHEZ
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

